boletín oficial de la provincia burgos
núm. 139 miércoles, 26 de julio de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-04212

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTAS VECINALES DE TOLBAÑOS DE ABAJO Y HUERTA DE ABAJO

Licitación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la LCSP, se anuncia subasta para adjudicar la venta de aprovechamiento de madera de los montes denominados «La Dehesa» n.º 275, «Río Baraja» n.º 278 y «Sierra Campiña» n.º 280 pertenecientes a Tolbaños de Abajo y Huerta de Abajo, por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme el siguiente contenido:

I. – Objeto del contrato: Es objeto del contrato del aprovechamiento ordinario de madera en los montes denominados «La Dehesa» n.º 275, «Río Baraja» n.º 278 y «Sierra Campiña» n.º 280, formando los lotes, cuyas características son las siguientes:

– Lote n.º 1: Rfa. MA/275/E/R/2017/01. 171 P. sylvestris, con 257 m^3, con una tasación de 8.995,00 euros, corta de regeneración en el rodal 2, paraje de «La Umbria».

– Lote n.º 2: Rfa. MA/278/E/R/2017/02. 459 P. sylvestris, con 386 m^3, con una tasación de 11.580,00 euros, corta de regeneración en los rodales 2 y 3.

– Lote n.º 3: Rfa. MA/280/E/R/2017/01. 301 P. sylvestris, con 384 m^3, con una tasación de 11.520,00 euros, corta de regeneración en el rodal 29, paraje de «Corrales de las Caecelejas».

– Lote n.º 4: Rfa. MA/280/E/R/2017/02. 100 P. sylvestris, con 90 m^3, con una tasación de 2.700,00 euros, corta de regeneración en los rodales 9 y 10.

– Lote n.º 5: Rfa. MA/280/E/R/2017/03. 743 P. sylvestris, con 753 m^3, con una tasación de 24.096,00 euros, corta de regeneración en el rodal 25, paraje de «La Torruca».

– Lote n.º 6: Rfa. MA/280/E/R/2015/03. 423 Pilotos con 157 m^3 y 1.080 varas, con una tasación de 4.220,00 euros, corta de regeneración en los rodales 2 y 3, paraje de «Mañero».

II. – Duración del contrato: El aprovechamiento objeto del contrato, deberá haberse ejecutado (corta y extracción fuera del monte) en el plazo de 12 meses desde la adjudicación. No obstante se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

III. – Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la subasta será para cada lote el siguiente:

– Lote n.º 1: (MA/275/E/R/2017/01), 8.995,00 euros.

– Lote n.º 2: (MA/278/E/R/2017/02), 11.580,00 euros.

– Lote n.º 3: (MA/280/E/R/2017/01), 11.520,00 euros.

– Lote n.º 4: (MA/280/E/R/2017/02), 2.700,00 euros.

– Lote n.º 5: (MA/280/E/R/2017/03), 24.096,00 euros.

– Lote n.º 6: (MA/280/E/R/2015/03), 4.220,00 euros.

IV. – Ingreso: El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

V. – Publicidad de los pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, departamento de contratación, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas. Se puede solicitar por email a valledevaldelaguna@diputaciondeburgos.net

VI. – Garantía provisional: La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación de cada lote.

VII. – Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. – Garantía definitiva: El 5% del precio de adjudicación.

IX. – Presentación de proposiciones: Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado el primer día hábil siguiente, a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en el plazo máximo de siete días para la apertura de las ofertas y proponer a los adjudicatarios de los lotes, lo que se anunciará y comunicará a los que hayan presentado ofertas.

En Huerta de Abajo, a 7 de julio de 2017.

El Alcalde Pedáneo de Tolbaños de Abajo,
José María Burgos de Pablo

El Alcalde Pedáneo Huerta de Abajo,
Miguel Ángel Salas González